

AMLO critica liberación de Mario Marín y revela retraso en proceso

El Ciudadano · 14 de agosto de 2024

El presidente también expresó su descontento con la necesidad de asignar recursos de la Guardia Nacional para custodiar al exmandatario poblano en su hogar



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, criticó la reciente **liberación de Mario Marín Torres**, exgobernador de **Puebla**, acusado de ordenar la tortura de la periodista **Lydia Cacho**. Durante conferencia matutina del 14 de agosto, expresó su desacuerdo con la decisión y compartió detalles del traslado de Marín a su domicilio en Puebla, donde **continuará su proceso en libertad**.

También puedes leer: **UIF revela millonarios ingresos de MCCI tras elecciones de 2018**

Según la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**, el traslado de Marín desde el **Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) No. 1 «El Altiplano» a Xilotzingo, Puebla**, se realizó la noche del 13 de agosto, llegando a su destino a las 04:00 horas del día siguiente. Elementos de la **Guardia Nacional (GN)** escoltaron al exgobernador durante el traslado y ahora lo custodian en su domicilio.

López Obrador reveló que la instrucción para liberar a Marín se emitió el pasado 10 de agosto, pero el gobierno federal retrasó la **ejecución del cambio de medida cautelar por protocolo**. El mandatario explicó que se siguió un procedimiento estricto para asegurarse de que Marín no tuviera otros **delitos pendientes** antes de permitir su liberación.

El presidente también expresó su **descontento** con la necesidad de asignar recursos de la Guardia Nacional para custodiar a Marín en su hogar. Según López Obrador, estas medidas se implementaron a pesar de la controversia que **rodea el caso y la decisión judicial**.

Mario Marín fue detenido en febrero de 2021 por su presunta participación en la tortura de Lydia Cacho, quien lo acusó de estar involucrado en una **red de pedofilia**. A pesar de su encarcelamiento inicial en **Cancún**, Marín fue trasladado posteriormente a «El Altiplano». Ahora, continuará su **proceso en libertad, bajo la vigilancia de las autoridades federales**.

También puedes leer: **Presidente respalda derecho del Poder Judicial a hacer paro indefinido**

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)